# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE SALUD

## 4514

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 29 de agosto de 2017, del Consejero de Salud, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de secretario/a de alto cargo de la Viceconsejería de Administración y Financiación Sanitarias.*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyen modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 29 de agosto de 2017, del Consejero de Salud, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de secretario/a de alto cargo de la Viceconsejería de Administración y Financiación Sanitarias, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 176, de 14 de septiembre de 2017, se procede a su corrección:

En el punto primero del Resuelvo, en la página 2017/4446 (1/1), donde dice:

«Primero.– Designar a Miren Garbiñe Ugarte Muguruza, DNI número 14952408, secretaria de alto cargo, código 520010, dotación 192, en la Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria.»

Debe decir:

«Primero.– Designar a Miren Garbiñe Ugarte Muguruza, DNI número 14952408Q, secretaria de alto cargo, código 520010, dotación 192, en la Viceconsejería de Administración y Financiación Sanitarias.»